

Fecha: 08-06-2025 Medio: Diario la Región Supl.: Diario la Región

Tipo: Editorial
Título: EDITORIAL: La universidad

Pág.: 4 Cm2: 184,0 VPE: \$259.498 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.000 12.000 ■ No Definida

La universidad

Qué duda cabe que elegir alguna universidad para estudiar es una determinación importante en la vida de los jóvenes que postulan, y es que por 5 o más años, se transforman en una segunda casa. En la zona tenemos varias que se pelean a los estudiantes como clientes, pero hay diferencias de competencia entre ellas. Las del Estado a la cola del mercado por razones obvias, siempre pierden y eso no es posible.

Y es que lamentablemente La educación superior en Chile se caracteriza por su alto nivel de mercantilización, su masificación y su carácter segregador.

Lo cierto es que el grueso de la matrícula se encuentra en instituciones privadas, que reciben recursos públicos mediante el financiamiento de la demanda, vía beneficios arancelarios para las y los estudiantes. Si bien, que el sistema sea diverso y cuente con instituciones privadas, enriquece las opciones y posibilidades de cursar estudios superiores, un sistema de educación superior robusto debe contar con instituciones públicas fuertes, sostenibles y que contribuyan al desarrollo.

En ese marco, el Estado ha asumido un rol de supervisor a la distancia del sistema, sin tener una labor central en la formación de los futuros profesionales del país, ni en cultivar las instituciones públicas como la conciencia crítica de la nación. Esta supervisión se manifiesta mediante el sistema de aseguramiento de la calidad.

De este modo, las universidades persiguen el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos, para en último término acumular prestigio para competir en el mercado de matrículas y recursos públicos asociados a la acreditación. Por lo tanto, desde el establecimiento de metas cortoplacistas.

Estos criterios de acreditación se aplican a todo el sistema de forma estandarizada y con una gramática de modernización mediante la rendición de cuentas. Sin embargo, estos criterios no dialogan con otro instrumento de política pública clave, como la Ley de Universidades del Estado. Esta mandata a las universidades del Estado a contribuir al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo social, económico y cultural de los territorios. Junto a ello, desde una visión de sistema de educación superior pública, debe articularse y coordinarse con otras instituciones estatales. Además, de apoyar en la implementación de políticas públicas.

Para ello, Chile necesita un sistema de aseguramiento de la calidad que considere el rol especial de las universidades estatales y su aporte al desarrollo de los territorios.